	<b>PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS Y DE IMAGEN EN EL SERVICIO DE OBSTETRICIA</b>	Código: PR-CH-OB-12
		Página 1 de 4
	<b>División de Ginecología y Obstetricia</b>	Fecha de Revisión: Agosto 2019
		Versión vigente: 00

## ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:.....	1
2. ALCANCE: .....	1
3. DEFINICIONES:.....	2
4. RESPONSABILIDADES:.....	3
5. DESARROLLO:.....	4
6. DOCUMENTOS APLICABLES:.....	5
7. ANEXOS .....	7
8. CONTROL DE CAMBIOS: .....	7
9. DIAGRAMA DE FLUJO:.....	8

### 1. Objetivo:

Establecer los lineamientos para la realización de estudios de radiología o imagen en los pacientes hospitalizados en el Servicio de Obstetricia.

### 2. Alcance:

Aplica a todo paciente que se encuentra hospitalizado en el Servicio de Obstetricia y que requiere la realización de estudios radiológicos o de imagen.


### 3. Definiciones:

**Paciente:** Persona que presenta alteración en su estado de salud, y que es atendida por un profesional de la salud.

**AHCGFAA:** Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", perteneciente a red OPD.

**Obstetricia:** Parte de la medicina que trata de la gestación, el parto y el puerperio.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	MPSS Yesenia Yazmin Ascencio Perez	Dr. Ernesto Ledezma Hurtado Jefe de Servicio de Obstetricia	Dr. Gabino de Jesús Vaca Carbajal Jefe División de Ginecología y Obstetricia

	<b>PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS Y DE IMAGEN EN EL SERVICIO DE OBSTETRICIA</b>	Código: PR-CH-OB-12
		Página - 2 - 4
<b>División de Ginecología y Obstetricia</b>		Fecha de Revisión: Agosto 2019
		Versión vigente: 00

**Estudios de imagen:** Conjunto de las técnicas y de los procedimientos que permiten obtener imágenes del cuerpo humano con fines clínicos o científicos.

#### 4.- Responsabilidades:

##### 4.1 Elaboración y Actualización.

Medico Pasante del Servicio Social y Jefe del Servicio de Obstetricia.

##### 4.2 Aprobación

Jefe del Servicio de Obstetricia.

##### 4.3 Ejecución


Médicos Adscritos, Residentes, Médicos Internos de Pregrado, Enfermeras adscritas al servicio en AHCGFAA.

##### 4.4 Supervisión

Jefe de División de Ginecología y Obstetricia y Jefe del Servicio de Obstetricia.

#### 5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Paciente	Se encuentra hospitalizado, y requiere la realización de un estudio de imagen o radiológico.
5.2	Médico Adscrito y/o Residente del Servicio de Obstetricia	Valora la necesidad de la realización del estudio de imagen o radiológico en el paciente.
5.3	Paciente y/o Familiar	Acude a realizar el pago del estudio con Trabajo Social.
5.4	Médico Adscrito y/o Residente del Servicio de Obstetricia	Se realiza la programación del estudio en el área de radiología e imagen.
5.5	Médico Interno de Pregrado de Obstetricia	Solicita camillero con la enfermera encargada del paciente. Acompaña al paciente a la realización del estudio.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS Y DE IMAGEN EN EL SERVICIO DE OBSTETRICIA</b>	Código: PR-CH-OB-12
		Página - 3 - 4
	<b>División de Ginecología y Obstetricia</b>	Fecha de Revisión: Agosto 2019
		Versión vigente: 00

## 6.0.- Documentos Aplicables:

### NORMAS:

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012. Del expediente clínico.

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012. En materia de información en salud.

Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010. Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

Norma Oficial Mexicana NOM-090-SSA1-1994. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas.

Norma Oficial Mexicana NOM-206-SSA1-2002. Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica

Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000. Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.


### FORMATOS

N/A Solicitud de estudio

N/A Recibo de pago del estudio

## 7. Anexos

N/A

	<b>PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS Y DE IMAGEN EN EL SERVICIO DE OBSTETRICIA</b>	Código: PR-CH-OB-12
		Página - 4 - 4 Fecha de Revisión: Agosto 2019 Versión vigente: 00
<b>División de Ginecología y Obstetricia</b>		

### 8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Agosto de 2019	Alta del Documento

### 9. Diagrama de Flujo:

